



Movimiento Regional
Tawantinsuyo

**PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PARURO
2019 - 2022**

Sr. FELIX ROBERTO CHILLITUPA LIMA

CANDIDATO A LA ALCALDIA DE LA PROVINCIA DE PARURO – REGIÓN CUSCO



PRESENTACIÓN

Los fundamentos de este **Plan de Gobierno** que presentamos a nuestra provincia se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr un Paruro nuevo, moderno, solidario y sostenible. Estos ejes son:

- 1.-Planificación de la Gestión Municipal.
- 2.-Participación Ciudadana para una Co-Gestión Municipal.
- 3.-Transparencia de la Gestión Municipal.

Deseamos una provincia con un desarrollo social justo y equitativo, servicios con programas educativos inclusivos y de calidad, con atención integral de la salud con énfasis en el binomio madre-niño, seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sano.

El desafío es construir las bases a futuro sobre las cuales el nuevo Paruro deberá convertirse en una de las provincias más competitivas de la Región y del país.

Es para el Pueblo para quien vamos continuar con los proyectos en elaboración y ejecución en bien de la población así mismo elaboraremos proyectos de inversión pública de corto y largo plazo de acuerdo a las necesidades básicas de cada pueblo. Todo ello lograremos con el apoyo del pueblo, con su entrega y esfuerzo.

Pero no solamente trabajamos en obras físicas, sino también para capacitar y compartir experiencias. Venimos desarrollando conciencia en el pueblo acerca de buscar sus mejores alternativas de desarrollo y lo logramos al hacer realidad la creación de la nueva provincia de "PARURO". El respeto al derecho de las comunidades sobre sus tierras y aguas.

Nuestros logros en el trabajo municipal no se van a expresar en las construcciones materiales. Tampoco en los homenajes o ceremonias. El verdadero logro del trabajo municipal estará contenido en la alegría del pueblo que recibe una obra, en la sonrisa de los niños al ver su escuela con infraestructura nueva, en la emoción de una madre al mirar a su familia sana y con su comunidad electrificada. Sólo allí encontramos un sentido – el verdadero – a todo el esforzado trabajo municipal que haremos estos años.

El propósito que nos anima la participación en este proceso electoral 2019; es apoyar en cuanto al sector agropecuario, educación, salud, , así como revalorar nuestro acervo cultural, mostrar nuestra expresión folklórica y las zonas turística. También es promover un espacio donde toda la población se sienta segura y pueda reencontrarse fraternalmente con su familia, su tierra, identidad y cultura.

Quiero expresar mi reconocimiento a las organizaciones sociales de base, instituciones y personas que hacen posible mi participación política. Pero sobre todo, que reciba la bendición de Dios nuestro Señor, que desde el cielo ilumina nuestro trabajo y nos hace avanzar sin desfallecer.

Sr. FELIX ROBERTO CHILLITUPA LIMA
Candidato a la Alcaldía De la Provincia de Paruro

División Política de la Provincia

La provincia de Paruro está dividida en Distritos

Provincia	NOMBRE	
PARURO	PARURO	Capital de Provincia
	ACCHA	Distrito
	CCAPI	Distrito
	COLCHA	Distrito
	HUANOQUITE	Distrito
	OMACHA	Distrito
	PACCARITAMBO	Distrito
	PILLPINTO	Distrito
	YAURISQUE	Distrito

A.- PROBLEMAS DE DESARROLLO SOCIAL.

- Deficiente calidad de los servicios de salud e insuficiente promoción de la salud.
- Falta de adecuada infraestructura, equipamiento y profesionales especialistas en el sector salud.
- Inseguridad alimentaria.
- Falta de un saneamiento básico integral en todos los distritos
- Falta de adecuada infraestructura y equipamiento en las instituciones educativas.
- Deficiente desarrollo en agua de riego.

B.- PROBLEMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO:

- Limitada articulación vial y comunicación entre las comunidades.
- Baja producción y productividad agrícola con escasos excedentes.
- Deficiente crianza de animales menores y mayores en calidad y rendimiento.
- Deficiente acceso al empleo y bajos ingresos económicos.
- Débil organización de productores agropecuarios.
- Deficiente articulación de productores con los mercados de consumo.
- Falta promocionar a través de ferias y festivales a los productos agropecuarios de la zona.
- Deficiente acceso al servicio de internet y servicio de telefonía.

C.- PROBLEMAS DE DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- Constante degradación de los suelos y desertificación.
- Débil gestión social e institucional del agua y recursos naturales.
- Acelerado proceso de deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Degradación de tierras agrícolas.
- Insuficiente educación ambiental.
- Ausencia de una política de ordenamiento territorial
- Constante incendio de los recursos naturales donde dañan nuestra fauna y flora
- Escasa gestión de los Residuos Sólidos en Distritos y Comunidades.

D.- PROBLEMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACIÓN.

- Principios y valores familiares y comunales deteriorados.

- Débil organización del Estado y sociedad para afrontar la inseguridad ciudadana.
- Insuficiente desarrollo de capacidades humanas a nivel de los líderes comunales y autoridades.
- Débil participación de la población en la toma de decisiones del distrito.
- Deficiente planeamiento de desarrollo concertado en el ámbito urbanístico, comunal y Plan de Desarrollo Concertado con visión al futuro.

ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

I. VISION

“Al 2030 Paruro es una provincia que ofrece condiciones de calidad de vida para todos sus habitantes; con niveles avanzados de ordenamiento, seguridad y limpieza, con servicios básicos sociales de calidad y de acceso general inclusivo, que ha logrado erradicar de su ámbito la desnutrición crónica y fomenta sostenidamente la seguridad alimentaria. Su economía está basada en ventajas competitivas, logrando un crecimiento sostenido que genera empleo productivo para su población, donde se promueve las micro y pequeñas empresas que están fortalecidas y formalizadas, registrándose crecientes inversiones respetuosas de la cultura y el medio ambiente. El agro la ganadería son competitivas a nivel regional. El desarrollo urbano provincial se implementa con autoridad y prospectiva, poniendo énfasis en la persona y cuidando la vulnerabilidad del espacio que ocupa. Así mismo, el patrimonio cultural provincial está rescatado, preservado y protegido; con una identidad Parureña consolidada y amplia responsabilidad ciudadana.”

II. MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los habitantes de la provincia de Paruro.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los habitantes participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo distrital.
- Proyectamos afianzar la democracia local a través de la participación ciudadana y sus instituciones.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen de la Provincia de Paruro a nivel regional y nacional.
- Propiciar la inversión con estricto cuidado del medio ambiente y así tener una vida sana y saludable.

ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

- Interconexión vial.
- Fortalecimiento de las instituciones.
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales de base.
- Prevención y conservación del medio ambiente.
- Fortalecer el proceso de concertación.
- Fortalecer la agricultura y la ganadería
- Promoción de seguridad alimentaria
- Promoción de la salud Multisectorial
- Promoción del turismo ecológico
- Conservación Ambiental
- Participación ciudadana
- Producción orgánica
- Descentralización

DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO

Lo concebimos como un instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe las líneas de política que la municipalidad llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

Como un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Visión y Misión de la municipalidad, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

Como el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la población.

OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Provincial, en la perspectiva de lograr un desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la preservación del medio ambiente.

Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la municipalidad en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el corto, mediano, y largo plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establezcan objetivos y metas cuantificables, que como estados deseosos del futuro, puedan orientar las acciones de la municipalidad.

METODOLOGIA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Parte de: ***“la concepción que la planificación es un proceso de dialogo y acciones”***. Conforme a la premisa anterior, el Plan de Gobierno Municipal es un instrumento de dialogo con quienes intervienen en la transformación de la Provincia. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al dialogo como una actividad permanente que ejecuta la municipalidad, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del dialogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción del gobierno municipal, por ende la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo, mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

El ejercicio de dialogo, debe considerar a los miembros de la sociedad civil (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio: entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y las relaciones a nivel provincial, regional, nacional e internacional.

Se toma en cuenta todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnostico, luego la identificación de las vocaciones de territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

a). GESTIÓN MUNICIPAL CON TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN VECINAL

- Nuestra Gestión Municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la **Democracia** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los pobladores de nuestra provincia -sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo Paruro que todos anhelamos.

- La Participación Ciudadana o Vecinal tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el gran cambio que nuestra provincia de Paruro espera.

El Alcalde **Sr. FELIX ROBERTO CHILLITUPA LIMA**, en la administración trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia económica en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable la exigencia y **Participación de la Población** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración Municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La **Participación de la Población**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto Municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el Alcalde, **Sr. FELIX ROBERTO CHILLITUPA LIMA** tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Provincial, las **Mesas de Concertación, reuniones Multisectoriales**, y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno provincial. En estos espacios participatorios tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: Institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

b). TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

La gestión provincial del Alcalde **Sr. FELIX ROBERTO CHILLITUPA LIMA**, será una gestión de **"puertas abiertas"** para que todos los pobladores de la provincia sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos estarán expuestos a la **"Fiscalización de la Ciudadanía"** sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio. La Población en su conjunto no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

c) PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del Desarrollo de la Provincial de Paruro, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación co-responsable de toda la población Parureña. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente del Alcalde **Sr. FELIX ROBERTO CHILLITUPA LIMA**, es la principal herramienta para **GENERAR EL PROGRESO CON EL PUEBLO**.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el **Poder local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la

gestión.

- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con todos los Distritos y la población son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión de la Provincia.
- El desarrollo Provincial es un compromiso de todos los trabajadores y Población en general.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de la Provincia es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo Parureño, sus distritos, centros poblados, comunidades campesinas, con los distritos vecinos, la provincia, la región y el país.

I.- LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA GENERAL

1.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL ROL MUNICIPAL

a) LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. La población Parureña no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestra provincia será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas de la Provincia les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes. En tal sentido, creemos que en lo inmediato la Provincia de Paruro necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la Continuidad del PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará o se mantendrá el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Provincia de Paruro, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) GESTIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA.

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales.

c) PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales de la Provincia de Paruro se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d) ADMINISTRACIÓN CON CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y EFICIENCIA

Es imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

1.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno provincial tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión del Sr. FELIX ROBERTO CHILLITUPA LIMA se planteará En cerrar las brechas en cuanto a los servicios básicos a nivel Provincial. De otro lado, es intención de la nueva gestión mejorar el sistema de disposición final de los residuos sólidos.

1.3. DESARROLLO URBANO

Se afianzará el Plan de Desarrollo Provincial y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de un instrumento que facilite su mejoría, por lo tanto será una de las principales prioridades de nuestra gestión.

1.4. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Para el gobierno Provincial, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de la población. Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional promoviendo y fortaleciendo al sector agrario y ganadero generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestra Provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población. Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la población Parureña.

Vincularemos las Ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

El sector predominante de la Actividad Económica es la producción Agrícola y ganadera.

a) FOMENTO DEL EMPLEO

En líneas generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo:

Dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión.

En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las Asociaciones, comités, micro empresas tales como: talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento según su organización buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión del Alcalde **Sr. FELIX ROBERTO CHILLITUPA LIMA** definirá programas de contratación de servicios y ejecución de proyectos de corto plazo directamente para la población desocupada. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor empoderamiento y el encuentro fraterno entre pobladores en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la calidad de vida de todos los moradores involucrados.

b) FOMENTO DE LA MICRO EMPRESA

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, de producción. Es necesario para tal efecto asesoramiento en las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

1.5. DESARROLLO SOCIAL y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nuestro Plan de Gobierno considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del poblador de toda la Provincia de Paruro. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, programas que busque el fomento de seguridad alimentaria, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

a) EDUCACIÓN PARA EL PROGRESO

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que los Pobladores de Paruro necesitan debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural.

La gestión del **Sr. FELIX ROBERTO CHILLITUPA LIMA**, no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevas currículas para la enseñanza de “Cultura para la Convivencia”, “Cultura de la Higiene Pública”, “Cultura de la Solidaridad”, “Cultura de la Preservación del Medio Ambiente” entre otros.

b) LA SALUD

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestra Provincia de Paruro, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, otros. Y buscar la recategorización de nuestros establecimientos de salud en nuestra jurisdicción y solicitar más profesionales en el sector salud, elaborar proyectos para la construcción, mejoramiento y la recategorización del establecimiento de salud.

c) DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindará mayor atención a esta dependencia local.

d) PROVAL

El Programa del Vaso de Leche (PROVAL) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una desnutrición infantil, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones.

e) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La democracia que se ejercitará dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica democracia participativa. Las políticas que implementará el **Sr. FELIX ROBERTO CHILLITUPA LIMA**, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal Provincial, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los “Presupuestos Participativos” sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

1.6. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos de la población, por ello es de suma importancia que la Municipalidad Provincial, conjuntamente con las dependencias del Sector, definan acciones conducentes para iniciar con la formulación de proyecto de impacto que sería una “PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS” para disminuir la contaminación, mientras debemos sensibilizar la disminución de las basuras en nuestra provincia a través de las Municipalidad Distritales, fomentar con los agricultores para una producción orgánica de tal manera no habría una contaminación química, en convenio con la comunidad sacar ordenanzas para disminuir la tala discriminada de los árboles, prohibir en su totalidad las quemas e incendios ya sea en terrenos y/o campos a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

1.7. Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los pobladores en coordinación con la Policía Nacional y las Municipalidades Distritales es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuaran estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, abigeato, vagancia y otros.

1.8. Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal provincial pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural de la Provincia

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la Calidad de Vida del poblador de la Provincia de Paruro
- Orientar la gestión municipal provincial dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Vecinal y la Transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.
- Incrementar las bases para un Desarrollo planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la desocupación.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Instaurar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión.
- Trabajar de acuerdo al Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Provincial.
- Implementar los mecanismos de desarrollo y ejecución del Plan Estratégico Institucional.

- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad Provincial para una mejor atención a la población.
- Implementar la Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos).
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura.
- Mejorar el funcionamiento de los Servicios Higiénicos Públicos.
- Mejoramiento e incremento de los servicios de alumbrado público

DESARROLLO URBANO

- Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Participativo de la Provincia de Paruro
- Continuidad de Proyectos del Agua, Desagüe, y otros que están en formulación
- Formular proyectos mejoramiento de la infraestructura.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- Priorizar la modalidad “Administración Directa” en la ejecución de obras físicas.
- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros desocupados de nuestra Provincia.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las asociaciones, comités, y micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de Licencias de Apertura, de Funcionamiento, de construcción y otros.
- Incentivar la creación de bio-huertos domésticos

DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL

- Formular proyecto para la construcción del Cetpro e incremento de especialidades
- establecer convenios con las universidades, y academias para que se realicen constantes exámenes de simulacro en las instituciones educativas de la Provincia.
- Coberturar y fortalecer los servicios de educación inicial, primaria, secundaria, Y Superior (infraestructura, equipamiento, materiales y desarrollo de capacidades de los recursos humanos).
- Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa “Aseguramiento Universal en Salud” del Ministerio de Salud (MINSa).
- Impulsar programas específicos en la Lucha contra la Desnutrición, principalmente infantil. (Primera infancia) mediante los programas sociales Ampliar la cobertura de atención del Programa Distrital “Vaso de Leche” (Proval).
- Mejorar la calidad de la dieta alimenticia del Programa "Vaso de Leche".
- Mejorar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos económicos.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSa, ESSALUD y otros.
- Canalizar dicha participación en todas las Instancias de la Gestión Municipal, sin condicionamientos de ninguna clase.

MEDIO AMBIENTE

- Formular proyectos contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura principalmente en los alrededores de la periferia.

- Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no contaminar nuestro medio ambiente.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Desarrollar proyectos en forma conjunta con los Distritos para reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de integrantes de la seguridad ciudadana.
- Gestionar el mejoramiento de las instalaciones de las Comisarias de la Policía Nacional en nuestra Provincia

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos organizados por las instituciones educativas.
- Generar la identidad en los estudiantes y población en general de nuestras costumbres y actividades culturales y religiosas.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Formular proyectos para mejorar la infraestructura deportiva distrital (losas deportivas, estadio municipal).

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- Participación activa de la población de la Provincia de Paruro a través de las organizaciones sociales de base y juntas vecinales.
- A través de Rendición de Cuenta, mediante audiencias públicas descentralizadas que permitan a la población conocer las inversiones realizadas y el cumplimiento de las propuestas.
- Formular, evaluar y actualizar el Plan de Desarrollo Concertado, para priorizar nuevos ejes de desarrollo.
- Publicación de resultados de los eventos de Rendición de Cuentas.

Paruro, junio de 2018